



**PERMISO ADMINISTRATIVO A LUIS
VASQUEZ FUENTES ADMINISTRATIVO
GRADO 16, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6623

Chillán Viejo, 29 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 72 de fecha 05/01/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud presentada por **LUIS VASQUEZ FUENTES** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** ½ día de Permiso Administrativo a **LUIS VASQUEZ FUENTES**, ADMINISTRATIVO grado 16, EMS, por el día 19/08/2022 PM, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/RBF/PMV/JLL

Alcalde/ Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado